

OPINIÓN

Antenas de telefonía móvil

**15 de marzo
2010** **La Campiña**

Hace más de un año denunciarnos el hecho de que en zonas de Icod de los Vinos, donde están instaladas antenas de telefonía móvil, existían casos de enfermedades y fallecimientos a raíz de las mismas.

Sin hacer estudio epidemiológico son muchos los casos. ¿Será casualidad?, lo cierto es que estos fallecimientos están siempre entre 300 y 600 metros de donde están instaladas las citadas antenas.

En su momento, por parte del Ayuntamiento se nos dijo que iban a sacar una ordenanza para tener unas normas y pasos a seguir. Evidentemente me parecía este primer paso muy importante y necesario.

Lo cierto y verdad es que no sabemos como no se había hecho antes.

Después de un tiempo prudencial se preguntó en el Ayuntamiento para ver si ya la habían aprobado, para poder enterarme de esta resolución. Me costó más de 15 días, porque preguntaba y nadie sabía sobre este particular en nuestra administración local.

Al final me atendió un funcionario y la verdad es que el hombre tras explicarme todo lo que esto llevaba, tuve la impresión de que era bueno tener una antena de telefonía móvil al lado de casa (me acorde del "ponte una antena de telefonía móvil en tu vida"). Después de esta conversación, cuando me iba, volví hacia atrás y le pregunte al funcionario ¿por cierto, usted pondría una antena cerca de su casa?: ¡Ni de coña!, me contesto.

La normativa recoge una serie de aspectos que, bajo mi opinión, no se ajustan ni mucho menos a lo que allí se ha aprobado, tales como autorización, forma de colocarlas, distancias de puntos vecinales etcétera. En cuanto a nuestro Ayuntamiento, todos los escritos que he presentado tienen por norma no contestarlos.

Y también veo en esto la ausencia de Los Verdes, que no he visto hayan hecho ningún comentario sobre el particular. Ellos están "enfascados" en el Anillo Insular, que por otra parte, hay mucho de qué hablar y no precisamente de la actuación de Los Verdes en este sentido. Pero cada día observo que cada uno va por su propio interés.

En Icod hay instaladas varias antenas de telefonía móvil, a saber: zona Hiperdino, La Centinela, zona de calle Tanausú y Santa Bárbara, en pleno centro del barrio y con gran influencia en viviendas cercanas.

Existe un principio sobre este particular. Así lo indican las autoridades científicas mundiales. Ante la duda, está el principio de la prudencia, y que no nos cuenten lo de siempre: “queremos tener teléfonos móviles, pero no antenas”.

Sinceramente, prefiero la salud y políticos que gestionen el buen hacer para prevenir futuras enfermedades.

Fuente:

http://lavozdeicoddelosvinos.com/html/NOTICIA%20PT%202010/noticia6071PT_OP.html